

Duración del contrato: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva, hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de cinco meses.

Pago: Con cargo al Presupuesto Municipal de 1989.

Fianzas: Provisional, 289.683 Pts.; Definitiva, cuatro por cien del remate.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento de 10 a 14 horas, durante el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja. Así mismo durante dicho plazo podrá ser examinado el expediente en la Secretaría municipal.

Apertura de proposiciones: En el Salón de Actos de la Casa Consistorial a las 12 horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: D. ..., de estado ..., profesión ..., domicilio ..., D.N.I. n° ..., expedido en ..., con fecha ..., en nombre propio (o en representación de ... como acreditado por ...), enterado de la convocatoria de la subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja (o B.O.E. según proceda) n° ..., de fecha ..., toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de ... en el precio de ... (letra y número), con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma.

San Millán de la Cogolla, a 31 de agosto de 1989.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE SANTA ENGRACIA DEL JUBERA

Adjudicación definitiva de la obra de depósito regulador en Santa Cecilia
V.A.812

El Pleno del Ayuntamiento en sesión del día 30-8-89, adoptó el acuerdo cuya parte dispositiva dice así:

Adjudicar definitivamente a D. Salvador de Pablo Fernández, la obra de Depósito Regulador en Santa Cecilia, en el precio de pesetas 1.060.000.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril.

Santa Engracia del Jubera, a 31 de agosto de 1989.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE CAMEROS

Subasta de aprovechamientos forestales
V.A.799

De conformidad con lo previsto en el artículo 123 del Real Decreto Legislativo 781/1.986, de 18 de Abril, y acuerdos municipales de 24 de Julio y 25 de Agosto del presente año, se anuncian las subastas de los siguientes aprovechamientos forestales:

— Puestos de paso de palomas, señalizados y numerados del 1 al 8, lugar, Loma de Monteón.

Precio base: 60.000 pesetas, índice: 120.000 pesetas. Tasas: 3.517 pesetas, que deberán ingresarse en Medio Ambiente. I.V.A., 12% del remate.

— Puestos de paso de palomas, señalizados y numerados del 1 al 4., lugar, Loma de la Mata.

— Precio base: 30.000 pesetas. Índice: 60.000 pesetas. Tasas: 3.342 pesetas, que deberán ingresarse en Medio Ambiente I.V.A., 12% del remate.

— Subasta conjunta e inseparable de tres batidas contra el jabalí. Días: 15 de octubre, 17 de Diciembre y 7 de Enero, a riesgo y ventura del adjudicatario. Sitio, polígono 20. Cupo de jabalíes por batida, 4, debiendo abonarse cuota complementaria de 7.500 pesetas por cada jabalí abatido accidentalmente a partir de esta cifra. Número máximo de escopetas por batida, 20; de perros, 25.

Tasación: 50.000 pesetas al alza, más 15.000 pesetas por batida de cuota de entrada, que deberán entregarse en Medio Ambiente. I.V.A., 12% del remate.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de diez días hábiles, dado el carácter de urgencia del expediente, a contar del siguiente día hábil al de la aparición de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja. El modelo de proposición se facilitará en la propia Secretaría. La apertura de plicas tendrá lugar el día siguiente al

que termine el plazo de su presentación, a las 17 horas en la Secretaría. Caso de ser sábado, el acto de apertura se trasladará al martes siguiente a la misma hora.

Fianzas: Provisional, 6% de la tasación en cada caso. Definitiva, 20% del remate.

Modelo de proposición: Don ..., domiciliado en... D.N.I. número..., enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Villanueva de Cameros convocando subasta de aprovechamientos forestales en el B.O. de La Rioja n°..., ofrece por el denominado... del sitio o lugar... la cantidad de... pesetas, en las condiciones previstas en las bases de subasta, que acepta íntegramente, obligándose al pago de las tasas establecidas. En..., a... de... de 1.989.

Villanueva de Cameros, a 26 de Agosto de 1.989.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE VILLOSLADA DE CAMEROS

Subasta de caza de paso de paloma
V.A.807

Aprobado por este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria de fecha 31 de agosto de 1989, el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la subasta de aprovechamientos de puestos para la caza de palomas de paso, se expone al público durante el plazo de ocho días, para su examen y a efectos de reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación quedará aplazada caso de que se formulen reclamaciones contra los pliegos.

Fianzas: Provisional: el 6% del precio de licitación. Definitiva: el 20% del precio de adjudicación.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, el 12 del IVA y en general toda clase de gastos que ocasione la subasta.

Presentación de proposiciones: En sobre cerrado, en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, de 9 a 14 horas, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Apertura de proposiciones: En la Casa Consistorial, a las 13 horas, del día siguiente hábil, al que finalice la presentación de proposiciones.

Forma de pago: La establecida en el pliego de condiciones.

Documentación: A la oferta y en sobre distinto se acompañará

— Fotocopia auténtica del Documento Nacional de Identidad.

— Resguardo acreditativo de haber depositado la Fianza.

— Declaración de incapacidades e incompatibilidades.

Consulta del expediente: Se encuentra en la Secretaría, a disposición de los licitadores, donde pueden examinarlo durante el plazo de presentación de ofertas.

Modelo de proposición: Se ajustará al siguiente: D. ..., con D.N.I. n° ... y domicilio en ... provincia de ..., calle ... n° ..., en nombre propio (o en representación de ... extremo que justifica con ...) enterado de la convocatoria de subasta de aprovechamientos de caza de paloma anunciada por el Ayuntamiento de Villoslada de Cameros en el Boletín Oficial de La Rioja n° ... del día ... ofrece por el aprovechamiento de ... la cantidad de ... pesetas, en las condiciones previstas en las bases de la subasta, que acepta íntegramente, obligándose al pago de las tasas establecidas.

En ..., a ... de ... de 19...

(Firma del licitador).

Objeto de la subasta:

Lote n° 2.— 10 puestos de paso de paloma en el sitio La Fragina. Tasación base 650.000 Pts. Tasas 9.220.

Lote n° 3.— 6 puestos de paso de paloma en el sitio El Sillar. Tasación base 120.000 Pts. Tasas 4.087 Pts.

Lote n° 5.— 5 puestos de paso de paloma en La Lastra. Tasación base 125.000 Pts. Tasas 4.135 Pts.

Lote n° 6.— 8 puestos de paso de aploma en el sitio La Blanca. Tasación base 160.000 Pts. Tasas 4.467 Pts.

Lote n° 7.— 8 puestos de paso de paloma en el sitio Terrenos Colorados. Tasación base 200.000 Pts. Tasas 4.847 Pts.

Lote n° 9.— 3 puestos de paso de paloma en el sitio Abascalvaro. Tasación base 114.000 Pts. Tasas 4.030 Pts.

Lote n° 11.— 7 puestos de paso de paloma en el sitio el Charcao y la Muela. Tasación base 87.500 Pts. Tasas 3.778 Pts.

En Villoslada de Cameros, a 31 de agosto de 1989.— El Alcalde.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**
Vara de Rey, 3.— 26071 Logroño (Teléfono 25 75 99)

Publicación: martes, jueves y sábados.

Depósito Legal: LO-1-1958.

Franqueo concertado (26/2)

TASAS

Anuncios	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)	79
Por cada línea o fracción (a 3 columnas)	61
Por cada palabra (9 palabras por línea)	10
Suscripciones	
Año	3.255
Semestre	1.680
Trimestre	892
Venta de ejemplares	
Ejemplar del mes corriente	37
Ejemplar atrasado más de un mes	52
Ejemplar atrasado más de un año	105